

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201902086 CONTRA JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI SALA CIVIL, SIENDO DENUNCIANTE PABLO JULIO RAMIREZ LONDOÑO, CON FECHA CATORCE (14) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI SALA CIVIL.

PARA NOTIFICAR A JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI SALA CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 23/11/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 25/11/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201902086 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA